

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

931. ADENDA DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES OBSERVADOS EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN ADOPCIONES DE MELILLA (ADOMEL), PARA DESARROLLO DEL PROYECTO DE DIVULGACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE COLONIAS FELINAS E INTERVENCIÓN NO AGRESIVA, PARA EL DESCENSO DE LA REPRODUCCIÓN DE GATOS FERALES.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la formalización de ADENDA DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES OBSERVADOS EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN ADOPCIONES DE MELILLA (ADOMEL), PARA DESARROLLO DEL PROYECTO DE DIVULGACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE COLONIAS FELINAS E INTERVENCIÓN NO AGRESIVA PARA EL DESCENSO DE LA REPRODUCCIÓN DE GATOS FERALES, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200138, CON2200083 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2022000331
Fecha	08/06/2022
Entidad:	ES-G5203574-8 (ADOMEL)

Fecha de formalización convenio: 09/06/2022

Fecha de formalización adenda: 18/10/2022

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 19 de octubre de 2022,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública, P.A.,
Sergio Conesa Mínguez